INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-ESAL-AMVL-007-2026

En Villa de Leyva, a los (27) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), fecha según lo previsto en el cronograma del proceso dentro de la **- ESAL-AMVL-007-2026** se reunió, los integrantes del comité evaluador, quienes en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, con el fin emitir informe de evaluación de la verificación de Financiera del contrato **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO INMATERIAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA CULTURAL Y CONMEMORACIONES INSTITUCIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027.."**Se emite el siguiente informe de evaluación Verificación Financiera de la propuestas así:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES	
PROPONENTE	
TIPO DE PROPONENTE	JURIDICA
NOMBRE DEL PROPONENTE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
IDENTIFICACIÓN	901333021-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ
IDENTIFICACIÓN	7.166.728

Seguidamente se procede a revisar la única propuesta presentada y se verifica la capacidad financiera, del oferente así:

1. VERIFICACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS
La información se extracta del Registro Único de proponentes, así:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	MARGEN PRESENTADO	HABILITA/NO HABILITA
Liquidez	Activo corriente/Pasivo Corriente	≥2.97	35.15	HABILITA
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total/ Activo total	≤0,59	0.20	HABILITA
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional/Gasto de Interés	≥0,00 ö Indeterminado	INDETERMINADO	HABILITA
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	≥0,10	0.18	HABILITA
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo total	≥0,07	0.15	HABILITA

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez efectuada la evaluación financiera de la Propuesta presentada por, FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ con Nit 901333021-2, Representada legalmente por JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía N.º 7.166.728 se encuentra que la oferta **HABILITA y CUMPLE** con todos los requerimientos Financieros solicitados en los Pliegos de condiciones, **RE-ESAL-AMVL-007-2026**

Para constancia se suscribe en Villa de Leyva, a los (27) días del mes de marzo de dos mil Veintiséis (2026)

LUZ H. QUINTERO CARDENAS
Secretaria de Hacienda

ILMA TERESA BUITRAGO DE L
Contadora
T.P 124632-T

Elaboró: Ilma Teresa Buitrago /Contadora
Revisó: Luz H. Quintero Cardenas / Secretaria de Hacienda